



Finalmente se llegó a los siguientes acuerdos:

1. Realizar campañas contra el acoso u hostigamiento sexual, cuya organización del evento estará a cargo de la Gerencia de Desarrollo Social del GORE - Huancavelica, en coordinación con la Dirección Regional de Salud, Dirección Regional de Educación, Centro de Emergencia Mujer, Policía Nacional del Perú, Ministerio Público y Poder Judicial, dirigido a las instituciones educativas de nivel primaria, secundaria y superior de la región de Huancavelica, con la participación de las instancias competentes existentes en las diferentes capitales de las provincias.
2. Realizar terapias para el tratamiento psicológico a los alumnos y alumnas de la Universidad Nacional de Huancavelica, que fueron presuntas víctimas de acoso u hostigamiento sexual, a cargo de la Dirección Regional de Salud Huancavelica.

Sin otro particular, siendo las 20:50 horas del mismo día, se dio por concluida la sesión, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.



GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA
COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Maciste A. Diaz Abad
PRESIDENTE



Lic. Julio César Sáez Requena
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
HUANCVELICA



EA 24185
Eloy LARA BENDEZÚ
CORONEL PNP
JEFE REGPOL - HUANCVELICA



Roly Hander Bazan Zelada
Jefe de la Oficina Defensorial de Huancavelica
DEFENSORÍA DEL PUEBLO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE HUANCVELICA
Sr. Rodrigo Roca Ruyman
REGIDOR



Lic. Jesús Ochoa Ignacio
Prefecto Regional de Huancavelica
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

LUIS JONCE ALDIVIA GRADOS
FISCAL SUPERIOR
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE FISCALES SUPERIORES
DISTRITO FISCAL DE HUANCVELICA

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUANCVELICA
C. D. Haydee Martínez Quispe
DIRECTORA ADJUNTA
COP. 6049

DR. MAXIMO BELISARIO TORRES CRUZ
PRESIDENTE
Corte Superior de Justicia de Huancavelica